

| | | |
|--|---|--|
|  <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p> | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 1 de 7 |

ACTA No. 056

FECHA: 12 de abril de 2019

HORA: 10:15 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DENNYS YAZMYN PEREZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE HACIENDA. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO Nro. 08 DEL 9 DE ABRIL DE 2019 “ POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES PROTEMPORE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA DE LA VIGENCIA 2019”.
4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR LUIGI SANTIAGO GUERRA CASTRO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, EL ARQUITECTO JORGE ALBERTO PEREZ JARAMILLO, DIRECTOR DEL PROCESO DE REVISIÓN P.B.O.T. Y LA TRABAJADORA SOCIAL MARÍA EUGENIA GALLEGU URREGO. TEMA: COMPONENTE PARTICIPATIVO EN EL PROCESO DE MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE NORMAS URBANISTICAS DEL P.B.O.T.
5. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
6. LECTURA DE COMUNICADOS.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 2 de 7 |

7. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia. Posteriormente es aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Johan Quintero Pérez.

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DENNYS YAZMYN PEREZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE HACIENDA. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO Nro. 08 DEL 9 DE ABRIL DE 2019 “ POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES PROTEMPORE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA DE LA VIGENCIA 2019”.

A la presente acta se le anexará el audio y el proyecto de Acuerdo.

La presidente MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA nombra como ponente al honorable concejal Alexander Vasco Ramírez del proyecto de acuerdo Nro. 08 del 9 de abril de 2019.

4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR LUIGI SANTIAGO GUERRA CASTRO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, EL ARQUITECTO JORGE ALBERTO PEREZ JARAMILLO, DIRECTOR DEL PROCESO DE REVISIÓN P.B.O.T. Y LA TRABAJADORA SOCIAL MARÍA EUGENIA GALLEGO URREGO. TEMA: COMPONENTE PARTICIPATIVO EN EL PROCESO DE MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE NORMAS URBANISTICAS DEL P.B.O.T.

A la presente acta se le anexará el audio, informe y la presentación de los expositores.

5. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta lo siguiente: “En la exposición nos ilustraban que de alguna manera hay tranquilidad y satisfacción por un proyecto que se pretende llevar a cabo con las veedurías ciudadanas para que sean más empoderadas, con una mejor capacitación, con una mejor actuación y sensibilización en cuanto los diferentes temas de este PBOT y en los demás temas del Municipio. No obstante, volvamos a hacer una reflexión, porque me parece que es un tema sistemático, que no ha vivido un escenario más amplio que las capacitaciones que se le dan a los veedores que los espacios que se le abren a los vendedores, que en muchas ocasiones son personas muy comprometidas, pero hasta qué punto esas veedurías ciudadanas si intervienen de manera real y de manera tácita en los diferentes temas, hacia los cuales se les abre la puerta, entonces hoy tenemos una tarea muy importante con este PBOT y es

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 3 de 7 |

mirar como en realidad cualificamos, proyectando el tema hacia el cual queremos que esa veeduría actúe, porque muchas veces vemos a los mismos veedores actuando en todo, en infraestructura, en el tema social, deportivo, etc, entonces por eso es importante darle un enfoque a las veedurías, capacitándolos para que sean idóneos al momento de dar un discurso en un tema determinado”.

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: “La participación en el Plan de ordenamiento territorial es clave y crucial para la concertación de este PBOT, y es preocupante que de aproximadamente 100 mil habitantes, solo concurren 30 habitantes a esta socialización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Desafortunadamente se observa una serie de dificultades, no solo las relacionadas por los expositores, sino también del tema de seguridad. Hace un llamado de atención a los líderes políticos para crear un proyecto que permita establecer nuevos liderazgos. Por ahí se generó un acuerdo Municipal por el concejal Juan Carlos Bustamante, y es allí donde se debe crear ese espacio para enseñarles a estos nuevos líderes la introducción del PBOT, del plan de desarrollo y de todo lo que tiene que ver con lo que transforma el territorio desde lo económico y lo social. Entonces es fundamental revisar este acuerdo para determinar si sirve o si debe crear otro, para que nos permita llevar a los colegios y a los diferentes barrios y veredas este enfoque.

En el tema de nuevos liderazgos existe, mucha gente comprometida conformando grupos de veedurías ciudadana en cuanto a la realidad del territorio, del ordenamiento y en cuanto a las Unidades habitacionales, enfocados no tanto en cómo quedaron, sino en cómo están hoy a nivel de estructura.

Habrá que mirar las competencias ciudadanas y el liderazgo político, porque por el hecho de estar en el recinto participando del aprestamiento, estudio y socialización del PBOT, hemos podido recoger unos componentes que nos dan los argumentos para defender nuestro territorio y para ser garantes de que esa transformación del territorio se realice de forma ordenada. Por lo tanto este documento planteado no puede quedar en letra muerta, ya que muchas de las acciones que propone el plan básico de ordenamiento territorial son válidas para realizar de manera inmediata después de la aprobación del proyecto de acuerdo, y muchas de ellas están enfocadas en la utilización del uso del suelo; Pero también quedarán unas acciones de transformación y proyección para la modificación y adecuación del territorio, por lo que es importante saber qué va hacer la administración municipal hoy para que ese diagnóstico, el análisis, la proyección de vías y de equipamientos sean hechos reales en el futuro, cuya aplicación sería apenas en el 2021 y dependiendo de las ideas del gobernante, por eso es importante que los candidatos a la Alcaldía sean garantes de este PBOT y que lo incluyan en los planes de desarrollo. Entonces la pregunta es ¿qué vamos hacer para que en el 2021 el futuro Alcalde responda con hechos reales, aplicando este PBOT?”.

Intervención del honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Manifiesta lo siguiente: “Lo primero es hablar de que esto es un tema supremamente complejo, y que en estos tres años que llevamos en el concejo, este es quizás el acuerdo más complejo y el que más estudio merece. Yo pienso que la comunidad de igual manera se interesa, pero este tema es demasiado complejo.

Lo segundo es que el tema de la convocatoria es muy complejo, no es fácil hacer una invitación, no es fácil que las comunidades confluyan a esas invitaciones que permanentemente la administración les hace, antes me parece que este equipo logró convocar a un gran número, y hacían un ejercicio claro de 100.000 habitantes, y yo no me quedo con los 30, sino con los 500 que fueron las personas que en esa depuración hicieron todo el proceso, y son las que finalmente se interesan por estudiar y entender el PBOT. Afortunadamente tenemos unas comunidades muy comprometidas en el tema, como lo es la mesa ambiental, como son algunos ciudadanos de diferentes comunidades como la vereda San José, la doctora y algunos miembros de las de las juntas de acción

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 4 de 7 |

Comunal que también son comprometidos con este tema. Es de resaltar, que siendo un tema complejo, la comunidad se interesa por eso.

En el año 2016, este concejo aprobó un acuerdo municipal sobre la conformación del Consejo de planeación, y hoy es uno de los actores principales en la mesa para debatir, analizar y estudiar el plan básico de ordenamiento territorial; en este momento, esa mesa lleva poco más de un mes haciendo precisamente el estudio. Entonces en este momento hay grupos importantes que le ayudan a este concejo a dirimir lo que es el plan básico de ordenamiento territorial, y por último me quedo con esa frase que decía en el audio: “esa responsabilidad que se le transfiere a los concejales, es el clamor de la comunidad de decir que hay una responsabilidad y una apuesta de los concejales para que este plan básico de ordenamiento territorial finalmente se aplique”. También hago una invitación, y es que la comunidad tiene que ser veedora de estos procesos”.

Intervención del honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Expresa lo siguiente: “Con el proyecto de acuerdo que socializa la doctora Denis, quisiera que más adelante se pudiera mirar el tema del deporte, porque lamentablemente la iluminación de la zona sur está súper mala, hay una lámpara que tiene 12 bombillos, de los cuales solo funcionan tres. Y en la zona norte, el tapete no ha sido solucionado y el techo sigue malo. Recordemos que en esta zona norte un niño tuvo un accidente, en donde se destrozó la rodilla y por eso el Municipio en este momento tiene un problema jurídico, por lo tanto se requieren esos recursos para que la Administración continúe y se pueda brindar un mejor servicio y no continuar con esos servicios precarios; y con el tema de la socialización de la expositora, me queda muy claro su exposición y me uno a las palabras del concejal Licinio, en el sentido de que aquí se ha debatido mucho sobre el lenguaje técnico, pero cuando yo voy hablar del PBOT en unas palabras técnicas, muchos nos quedamos perdidos, por eso se ha solicitado de que los expositores busquen la manera o la estrategia para que sea más claro y entendible para los honorables concejales”.

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Expresa lo siguiente: “En la primera exposición de la secretaria de hacienda, hay cosas que me gustaría que se aclararan aquí en el recinto, bien sea ahora o en el estudio de comisión, cuando se habla de aumentar el crédito adicional, a qué créditos se está refiriendo y cuáles son los aumentos de ese crédito adicional? a mí me preocupa que ustedes hayan creado 90 rubros en tres meses, me parece que eso es una exageración, no voy hablar si es bueno o es malo, porque no conozco los movimientos financieros que ustedes han tenido, pero en el acuerdo del presupuesto pudieron haber quedado los rubros con cero pesos, para que luego se incorporaran las partidas que se requieren.

Me gustaría saber ¿cuáles fueron las incorporaciones de los ingresos corrientes? no hablo solamente de los ingresos corrientes del municipio, cómo fueron repartidos, a qué renglones fueron llevados y cuál fue la razón para aumentar esos renglones. Usted dice que aumentaron los recursos del SISBEN y del régimen subsidiado, me gustaría saber más del tema, porque cuando uno habla con el gerente del Hospital, dice que los recursos no le alcanza, sobre todo por el tema del fenómeno que estamos viviendo en Colombia, que es el fenómeno de los venezolanos, donde el hospital está obligado a darles atención con el solo hecho de presentarse. Sabemos que el sistema de salud está colapsando, porque no solamente tenemos que atender a través del SISBEN a nuestra gente bajo recursos, sino que también tenemos que atender a esta población que está llegando.

Me gustaría mirar qué pasó con las multas de tránsito, qué movimiento tuvieron para que ahora tengamos que hacer incorporaciones, sí fue que hubo más multas o hubo menos multas, qué se movió y qué no se movió, porque si ya teníamos un presupuesto aprobado y fue elaborado por las mismas secretarías, tenían que saber que se iba a mover en el 2019, para que ahora ya ha tres meses, tengamos que hacer incorporaciones y

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 5 de 7 |

movimientos, lo que significa que son presupuestos muy elaborados, y esto es lo que se puede observar hoy en el presupuesto y en las facultades que nos pide el señor alcalde.

Quiero decirle al Doctor Luigi y a nuestra ponente, que entre otras cosas, ser técnico es muy fácil, es aplicar normas y en política los tecnócratas son los que manejan como los dos o tres primeros del gobierno de cualquier ente territorial, y aquí los tecnócratas son los que han elaborado el PBOT, sin embargo, les toco realizar una parte muy compleja, porque no solamente le tocó trabajar directamente y convocar a las comunidades, sino que tuvo que trabajar con lo que había. En sabaneta no hay participación ciudadana por dos razones, la primera es porque se ha ido acostumbrando a la gente que tiene que ir porque va haber un souvenir, porque se va haber una media mañana, porque hay un algo que comer y esa no puede ser la razón de participación en lo que tiene que ver con el municipio. Qué triste es que la gente no esté preparada para la participación ciudadana por lo menos en 3 o 4 temas, como lo son la infraestructura, donde debería haber grupos conformados por tecnólogos en construcción, por ingenieros, por sociólogos y por ambientalistas. Entonces como hacemos para hacerle seguimiento a las obras del Municipio si no hay participación ciudadana.

En cuanto a la secretaria de Hacienda, cómo se están manejando los recursos financieramente en temas sociales, de salud, la educación, el SISBEN, etc. La falla no es tanto de la Administración, sino de la personería que es la que tiene que capacitar a las comunidades en temas como estos, como la participación ciudadana, y esto lo dice la norma. Otro tema que me parece muy delicado es el manejo que le dan a las acciones comunales, porque a las acciones comunales no les pueden dar un manejo político, tienen que darle un manejo de participación ciudadana, de encuentro de barrio y de comunidades, el problema es que no estamos preparando nuevos líderes.

En cuanto a lo que se hizo en la parte social dentro del PBOT yo los felicito, pero hay cosas en el PBOT que no les puedo aceptar, porque aquí hay muchas personas que participan llenas de unos sentimientos que no son los apropiados y que son desconocedores muchas veces de estos temas”.

Intervención del honorable concejal **CARLOS MARIO CUARTAS**: Manifiesta lo siguiente: “Nos dan unos elementos muy importantes de todo lo que se recogió durante este trabajo que se hizo de la revisión y ajuste al PBOT, cuya herramienta la tenemos desde el año 2000 y que ha venido evolucionando, y es un mandato de lo que la comunidad pidió por todo lo que se venía desarrollando en el municipio de Sabaneta. Ahora se nos viene la etapa más importante que es precisamente el análisis del proyecto acuerdo con relación al PBOT de 2009 y la propuesta que trae el equipo técnico.

No me queda la menor duda de que este Concejo va a pasar a la historia con la aprobación del ajuste al PBOT y las demás herramientas que hemos aprobado aquí, porque no ha sido solamente el trabajo que ha hecho la Administración municipal al revisar el PBOT, sino otras herramientas que son muy importantes, como la aprobación del sistema local de planeación, las políticas públicas y el presupuesto participativo que son herramientas importantes para el futuro de Sabaneta; posteriormente se vendrá la formulación de la nueva visión del municipio a los próximos 50 años, es decir para el 2068, que precisamente va tener que contar con estos elementos de formulación para poder lograr ese avance de esos proyectos de corto, mediano y largo plazo en el municipio Sabaneta”.

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Expresa lo siguiente: “De las 19 sesiones de aprestamiento, como las 17 sesiones que llevamos de conceptualización de este PBOT, vimos en el aprestamiento el marco jurídico del ordenamiento territorial, basado en la ley 388 de 1997 el sistema ambiental de gestión del riesgo, clasificación del suelo, servicios públicos, sistema de ocupación y los instrumentos de gestión, y en esta segunda etapa de los conceptos que nos trae el proyecto de

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 6 de 7 |

acuerdo, avanzamos en la estructura del PBOT en el componente estratégico, ambiental, en la gestión del riesgo, clasificación del suelo, sistemas de servicios públicos, de espacio público, de movilidad, ocupación del suelo urbano, ocupación del suelo rural y este último tema del día de hoy del proceso participativo. Es importante darle a conocer a la comunidad que eso es una etapa previa a la radicación del proyecto de acuerdo. Ya terminó la concertación con el Consejo territorial de planeación y estamos a la espera de que sea radicado este proyecto de acuerdo aquí en la corporación, para que una vez comencemos con esta etapa de debate y aprobación, para lo cual estamos invitando una participación masiva de la comunidad, al igual a los honorables concejales que nos den ideas de cómo podemos llegar nosotros a las comunidades, porque el propósito es que este PBOT sea conocido por todas las personas de la comunidad y que hagan su respectivo aporte, que también enriquece este proceso en el municipio”.

Respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales:

Intervención de la Doctora **DENNYS YAZMYN PEREZ MARTÍNEZ**, secretaria de hacienda: Aclara lo siguiente: “Voy a iniciar mi intervención felicitando a cada uno de los honorables concejales en la participación del día de hoy, me parece supremamente oportuno hablar del tema, mirar en perspectiva y hacia el futuro. Le voy a contestar al honorable concejal John Fredy González; El año pasado en las últimas reuniones que nosotros tuvimos la oportunidad de hablar con ustedes, muchos concejales que estuvieron hablando del tema de la cancha de la zona norte nos contaron cómo se encontraba el piso de la zona norte donde parte de los recursos que se incorporaron para este año precisamente se entregaron a INDESA para que hicieran todo el proceso legal de la adjudicación, compra y colocación de ese piso. La incorporación se hizo en el mes de enero con los recursos que quedaron de existencias, a hoy le está preguntando al Secretario General en que iba el proceso, porque el recurso se colocó y me dijo que ya estaban en la licitación, y que ya iban a asignar a la persona que se había ganado la licitación. Entonces con respecto a eso escuchamos la comunidad, escuchamos a los concejales y todo lo que se venía haciendo era una de las prioridades para nosotros la asignación de los recursos, por lo tanto esta misma semana ya se realizará la adjudicando del proveedor encargado de la colocación del recurso, entonces zona norte va a tener el piso en condiciones óptimas para que no solamente sea para recreación, sino para las competiciones que se hacen allá

Con respecto a lo que nos decía la Doctora Luz Irene, básicamente nuestros recursos de incorporación, lo que se colocó este año fueron recursos de inversión que no se ejecutaron el año pasado y que tenían que venir con la misma destinación, se crearon unos excedentes y ahora la contaduría general de la nación lo que nos dio a nosotros en el plan único de cuentas, son unos detalles a la minucia. Nosotros en el mes de enero les mandamos a ustedes los informes que se vienen dando a nivel presupuestal.

Cada uno de los rubros que vienen como incorporación, tiene que ser un artículo nuevo, o sea lo del presupuesto aprobado de la vigencia 2018 tiene un artículo independiente a como se hizo y cada rubro que llega nuevo de la incorporación, tiene que crearse y llevar el apellido de que son recursos de incorporación, y los nuevos que llegan como asignación de excedentes también se crean. Entonces queda un artículo nuevo, por ejemplo en cuanto al tema de inversión sobre condiciones de vida con énfasis en educación, en el 403100 dice: “formación de liderazgo y gestión, ingresos corrientes de libre destinación, pero más adelante están otros con recursos de incorporación, y tienen que ir con artículo aparte, entonces por eso se nos vuelve tan dispendiosa la creación, porque cada artículo lo que son por ejemplo los rendimientos financieros, dependiendo de donde sea la naturaleza del excedente financiero, se debe crear el artículo, entonces por eso se nos ve como tan amplia la creación de los artículos. Para el estudio de Comisión, voy a traerlo de manera resumida y también lo de la incorporación

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 7 de 7 |

En el informe de enero que nosotros les hicimos llegar a cada uno de ustedes físico al concejo y de manera individual por el correo, está la incorporación que se hizo y a donde se llevó, en su gran mayoría eran recursos que quedaban del año pasado, porque nos lo notificaron en diciembre y en su gran mayoría eran SGP, entonces al hacer la incorporación se nos quedaba con ese ejercicio.

Con respecto al recurso que se incorporó de tránsito, son unos recursos que se hizo un traslado de multas de tránsito sin situación de fondos, o sea estaba adicionar y rebajar el ingreso y egresos, donde los recursos de multas de tránsito con situación de fondos, lo llevaron a sin situación de fondos, porque era el recurso de SETSA, entonces hubo por parte de la Secretaría que en su momento estaba coordinando todo el presupuesto de ellos, donde hubo un error y hubo la necesidad de pasarlo con situación a sin situación de fondos, porque ese valor que había con situación correspondía al porcentaje de SETSA, ya que es un error que se subsana con un traslado. cuando estemos socializando, voy a traer de manera resumida lo que hicimos nosotros en incorporación y como en su gran mayoría era de inversión, las fuentes que correspondían a cada uno y a donde los asignamos”.

6. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

7. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el sábado 13 de abril a las 06:00 A.M. para la socialización del Proyecto de Acuerdo 07 de 2019 y para la aprobación de actas.

El concejal Carlos Mario Cuartas cita para el martes 23 de abril de 2019, después de la sesión al estudio de comisión del Proyecto de Acuerdo 08 de 2019.

Se da por terminada la sesión siendo las 12:20 P.M. del 12 de abril de 2019.

Para constancia, se firma a los ____ días del mes de junio de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.